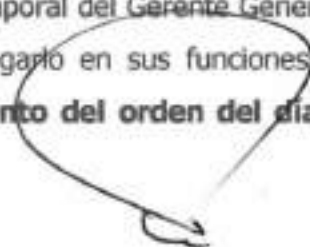


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FLORES Y FRUTAS FLORIFRUT S.A., CELEBRADA EL
VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS-----**

En la ciudad de Tabacundo, a los veintitrés de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas y quince minutos, en el local de la compañía, ubicado en las Calles Vicente Estrella y Panamericana Norte, se reúnen todos los accionistas de la compañía **FLORES Y FRUTAS FLORIFRUT S.A.**, esto es: La compañía **INMOPEG HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Ramiro Eloy Pita García, propietaria de nueve millones trescientos setenta y cinco mil (9'375.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **CARLOS FRANCISCO SOLORIZANO ECHANIQUE**, propietario de nueve millones trescientos setenta y cinco mil (9'375.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.- Preside la sesión el señor Ramiro Eloy Pita García en su calidad de Presidente de la compañía, y por unanimidad los Accionistas designan al señor Juan Carlos Montenegro Guerrero, como Secretario Ad-Hoc de esta Junta, quien estando presente acepta el cargo.- Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que los accionistas antes de continuar con la misma, deben expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente punto en el orden del día: **1) Conocer y resolver el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015; 2) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico 2015; 3) Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2015; 4) Conocer y resolver sobre los estados financieros por el ejercicio económico 2015; 5) Conocer y resolver distribución de utilidades por el ejercicio económico 2015; 6) Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016 y fijar sus honorarios; 7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.-** Los accionistas deliberan sobre el particular y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. De inmediato, toma la palabra el Presidente, quien manifiesta a la Junta, que por ausencia temporal del Gerente General y Representante Legal de la compañía, le corresponde subrogarlo en sus funciones de acuerdo a disposición estatutaria. En relación al **primer punto del orden del día**, el



Ing. Ramiro Pita García en su calidad de Presidente, y en funciones como Gerente General de acuerdo a los estatutos, por la ausencia del Ing. Giovanni Almeida Montalvo, quien renunció en Noviembre del año 2015, da lectura al informe presentado con relación a los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2015. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas. Con objeto del **segundo punto del orden del día**, y con anuencia de la Presidencia, interviene el Ing. Juan Carlos Montenegro G. en calidad de secretario Ad-Hoc, quien da lectura del informe de Comisario con relación al ejercicio económico por el año 2015. Terminada la lectura del Informe y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas. A continuación, la Junta pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, y con anuencia de la Presidencia, por secretaria se da lectura al informe de los auditores externos AUDITING & TAXES CIA. LTDA., con relación a su opinión sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015. Terminada la lectura del informe y luego de atender varias inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas. Luego, la Junta pasa a conocer y resolver sobre el **cuarto punto del orden del día** referente a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Presidente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015. A continuación, la Junta pasa a tratar el **quinto punto del orden del día** referente a la distribución de utilidades por el ejercicio económico 2015. Para este punto, el Presidente se dirige a la Junta y menciona que de acuerdo a los estados financieros aprobados al 31 de diciembre de 2015, la compañía generó utilidades por un total de once mil quinientos veintiséis con 93/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 11.526,93), y propone que, posterior a pagar el 15% de participación a los trabajadores, se provisione lo correspondiente para Reserva legal y el saldo sea provisionado en la cuenta utilidades acumuladas. La Junta luego de breves deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar la propuesta del Presidente. Luego de esto, la Junta pasa a conocer y resolver sobre el **sexto punto del día** referente a la designación del Comisario para el ejercicio económico 2016. El Presidente propone reelegir como Comisario a la Econ. Carmen Intriago para el ejercicio económico 2016, propuesta que es aceptada por la Junta de forma unánime, así como también la Junta autoriza al Secretario Ad-Hoc de la sesión para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido, el Presidente toma la palabra y mociona se fije como



honorario del Comisario, la cantidad de tres cientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$300.00) más el impuesto al valor agregado que serán pagados anualmente, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.- A continuación, y con objeto del **séptimo y último punto de orden del día** referente a la designación de Auditores externos para el ejercicio económico 2016, el Presidente pone a consideración de la Junta, reelegir como Auditores Externos a la compañía AUDITING & TAXES CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2016, propuesta que es aprobada unánimemente por la Junta, delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión las nueve horas y veinte y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-hoc, quien certifica.-----



p. INMOPEG HOLDING S.A.
Accionista
Ramiro Pita García
Gerente General



Ramiro Eloy Pita García
Presidente de la Junta



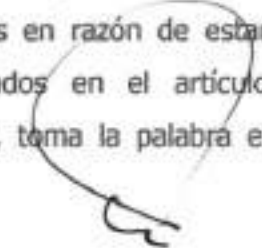
CARLOS F. SOLORZANO ECHANIQUE
Accionista



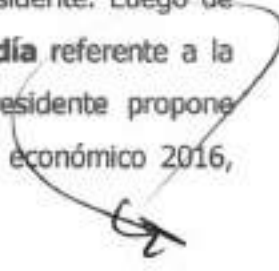
Juan Carlos Montenegro Guerrero
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FLORES Y FRUTAS FLORIFRUT S.A., CELEBRADA EL
VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS-----**

En la ciudad de Tabacundo, a los veintitrés de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas y quince minutos, en el local de la compañía, ubicado en las Calles Vicente Estrella y Panamericana Norte, se reúnen todos los accionistas de la compañía **FLORES Y FRUTAS FLORIFRUT S.A.**, esto es: La compañía **INMOPEG HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Ramiro Eloy Pita García, propietaria de nueve millones trescientos setenta y cinco mil (9'375.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **CARLOS FRANCISCO SOLORZANO ECHANIQUE**, propietario de nueve millones trescientos setenta y cinco mil (9'375.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.- Preside la sesión el señor Ramiro Eloy Pita García en su calidad de Presidente de la compañía, y por unanimidad los Accionistas designan al señor Juan Carlos Montenegro Guerrero, como Secretario Ad-Hoc de esta Junta, quien estando presente acepta el cargo.- Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que los accionistas antes de continuar con la misma, deben expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente punto en el orden del día: **1) Conocer y resolver el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015; 2) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico 2015; 3) Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2015; 4) Conocer y resolver sobre los estados financieros por el ejercicio económico 2015; 5) Conocer y resolver distribución de utilidades por el ejercicio económico 2015; 6) Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016 y fijar sus honorarios; 7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.**- Los accionistas deliberan sobre el particular y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. De inmediato, toma la palabra el



Presidente, quien manifiesta a la Junta, que por ausencia temporal del Gerente General y Representante Legal de la compañía, le corresponde subrogarlo en sus funciones, de acuerdo a disposición estatutaria. En relación al **primer punto del orden del día**, el Ing. Ramiro Plta García en su calidad de Presidente, y en funciones como Gerente General de acuerdo a los estatutos, por la ausencia del Ing. Giovanni Almeida Montalvo, quien renunció en Noviembre del año 2015, da lectura al informe presentado con relación a los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2015. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas. Con objeto del **segundo punto del orden del día**, y con anuencia de la Presidencia, interviene el Ing. Juan Carlos Montenegro G. en calidad de secretario Ad-Hoc, quien da lectura del informe de Comisario con relación al ejercicio económico por el año 2015. Terminada la lectura del informe y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas. A continuación, la Junta pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, y con anuencia de la Presidencia, por secretaria se da lectura al informe de los auditores externos AUDITING & TAXES CIA. LTDA., con relación a su opinión sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015. Terminada la lectura del informe y luego de atender varias inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas. Luego, la Junta pasa a conocer y resolver sobre el **cuarto punto del orden del día** referente a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Presidente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015. A continuación, la Junta pasa a tratar el **quinto punto del orden del día** referente a la distribución de utilidades por el ejercicio económico 2015. Para este punto, el Presidente se dirige a la Junta y menciona que de acuerdo a los estados financieros aprobados al 31 de diciembre de 2015, la compañía generó utilidades por un total de once mil quinientos veintiséis con 93/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 11.526,93), y propone que, posterior a pagar el 15% de participación a los trabajadores, se provisione lo correspondiente para Reserva legal y el saldo sea provisionado en la cuenta utilidades acumuladas. La Junta luego de breves deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar la propuesta del Presidente. Luego de esto, la Junta pasa a conocer y resolver sobre el **sexto punto del día** referente a la designación del Comisario para el ejercicio económico 2016. El Presidente propone reelegir como Comisario a la Econ. Carmen Intriago para el ejercicio económico 2016,



propuesta que es aceptada por la Junta de forma unánime, así como también la Junta autoriza al Secretario Ad-Hoc de la sesión para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido, el Presidente toma la palabra y mociona se fije como honorario del Comisario, la cantidad de tres cientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$300.00) más el impuesto al valor agregado que serán pagados anualmente, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.- A continuación, y con objeto del **séptimo y último punto de orden del día** referente a la designación de Auditores externos para el ejercicio económico 2016, el Presidente pone a consideración de la Junta, reelegir como Auditores Externos a la compañía AUDITING & TAXES CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2016, propuesta que es aprobada unánimemente por la Junta, delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las nueve horas y veinte y cinco minutos .- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-hoc, quien certifica.-----

f) p. INMOPEG HOLDING S.A., Accionista - Ramiro Pita García en su calidad de Gerente General; f) p. CARLOS F. SOLORZANO ECHANIQUE, Accionista; f) Ramiro Pita García, Presidente de la Junta; f) Juan Carlos Montenegro Guerrero, Secretario Ad-hoc de la Junta.-----

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Tabacundo, 23 de Marzo del 2016



Juan Carlos Montenegro Guerrero
Secretario Ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLORES Y FRUTAS
FLORIFRUT S.A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECISEIS-----**

1. La compañía **INMOPEG HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Ramiro Eloy Pita García, propietaria de nueve millones trescientos setenta y cinco mil (9'375.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y,
2. El señor **CARLOS FRANCISCO SOLORIZANO ECHANIQUE**, propietario de nueve millones trescientos setenta y cinco mil (9'375.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.-

Tabacundo, 23 de Marzo del 2016



Ramiro Eloy Pita García
Presidente de la Junta



Juan Carlos Montenegro Guerrero
Secretario Ad-Hoc de la Junta